

TOMÁS MÍSTICO: LA RELACIÓN CON EL PADRE POR LA GRACIA

Discurso de Apertura a la XXXVI Semana Tomista
P. Dr. Víctor M. Fernández
Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina

En la recepción del pensamiento de Santo Tomás hay también una serie de temas relacionados con la mística. Particularmente lo que se refiere a la inhabitación trinitaria y a la relación del justo con las Personas divinas por la gracia. Son temas en los que Santo Tomás brinda una claridad y una riqueza admirables y que han dado lugar a siglos de debate. En la que yo considero la más sana recepción de Santo Tomás, destacaría obras como la de A. Gardeil, *La structure de l'âme et l'expérience mystique*, Paris 1927; S. Dockx, *Fils de Dieu par Grâce*, Paris 1948. Más recientemente M. Belda – J. Sesé, *La "cuestión mística". Estudio histórico-teológico de una controversia*, Pamplona 1998. Pero habría que agregar también diversos artículos con precisiones brindadas por otros autores como Garrigou Lagrange, Patffort, Nicolás, etc.

El esfuerzo consiste en mostrar que podemos hablar de una relación peculiar del justo con alguna de las Personas divinas que supere la mera apropiación. Mera apropiación es, por ejemplo, atribuir la potencia al Padre o la bondad al Espíritu, realidades que son comunes por referirse en definitiva a la única naturaleza divina. Pero en Santo Tomás encontramos afirmaciones que permiten hablar de otro tipo de apropiaciones, que yo prefiero llamar “apropiaciones exclusivas”. Así por ejemplo, cuando se atribuye al Padre la “prodigalidad fontal”, que puede decirse sólo de él en cuanto Principio sin principio, cosa que no podría decirse igualmente del Hijo o del Espíritu. De un modo semejante, la expresión “todo fue creado por él” referido al Hijo, tiene un sentido que sólo puede decirse de él. Así lo reconoce el mismo Santo Tomás al decir que “no es apropiado al Hijo sino propio de él” por ser “principio de principio” (ST I, 39, 8)¹. Por eso considero que pueden llamarse “apropiaciones exclusivas”, ya que lo que advertimos en estos dos ejemplos es una íntima conexión entre el orden personal y el nocional. Pero cuando hablamos de la relación del justo con las Personas divinas hay algo más que esto, y el recurso a la apropiación queda superado de plano.

Sabemos que sobre esta cuestión hubo intentos fallidos. Uno es el caso de K.

¹ “Per quandoque non est appropriatum sed proprium Filii –omnia per ipsum factae sunt-, non quia Filius sit instrumentum, sed quia ipse est *principio de principio*”.

Rahner proponiendo una actuación “cuasi formal”, como si el solo agregado del “cuasi” resolviera toda la complejidad de la cuestión. Hoy en día, sobre este asunto todos los desarrollos serios y atendibles no hacen más que volver a comentar fielmente a Santo Tomás.

Resumiendo, en la teología de las misiones divinas, Santo Tomás indica que la procesión eterna de una Persona divina se prolonga en nuestra vida, y por eso podemos decir que el Padre nos envía el Espíritu, por ejemplo. Pero para que esto sea realidad, tiene que haber un punto de contacto terreno, un término, que es un efecto producido en nosotros por la Trinidad. A partir de ese efecto creado en nosotros, alcanzamos una experiencia especial de una de las divinas Personas, que es enviada a nosotros. Se trata de un cambio interior en nosotros que se requiere para poder hablar de una peculiar presencia de una Persona divina. Puesto que en Dios no hay cambio cuando una Persona es enviada a nosotros, lo que puede conectarse a una Persona enviada como *término peculiar*, es ese efecto que Dios produce en nosotros. Esto permite que un ser humano tenga una relación real y distinta con esa persona, gozando de ella y poseyéndola *distintamente*².

Esto se realiza en las operaciones más altas y nobles que puede realizar el ser humano, cuando, por la gracia, ama a Dios y se une a él por un conocimiento de sabiduría sobrenatural (*I Sent.* 37, 1, 2). Así, por estas dos operaciones, experimenta la sublime intimidad con la Trinidad que llamamos “inhabitación”:

*“Se dice ciertamente que las divinas Personas inhabitan, en cuanto, estando ellas presentes de manera inescrutable en las almas creadas dotadas de inteligencia, son alcanzadas por ellas por medio del conocimiento y el amor”*³.

Estamos hablando de los dos dones sobrenaturales que se derivan más inmediata y directamente de la gracia, los más nobles⁴. Estos dones, siendo fuente de operaciones distintas y residiendo en distintas potencias, nos permiten establecer una distinción, y así nos conectan de modo directo con Personas distintas:

² TOMÁS DE AQUINO, *I Sent.* 30, 1, 2: “Si autem consideratur relatio creaturae ad creatorem ut ad terminum, possibile est quod talis relatio creaturae sit ad aliquid essenziale vel *ad aliquid personale* [...] Unde in omnibus quae dicuntur de Deo secundum habitudinem ad creaturam, ex eo quod creatura refertur in ipsum *ut in terminum*, considerandum est quod quantum ad habitudinem termini possunt *uni tantum* convenire personae”.

³ Pio XII, *Mystici corporis* (DS 3815).

⁴ Cf A. GARDEIL, *La structure de l'âme et l'expérience mystique*, Paris 1927; M. BELDA – J. SESÉ, *La “cuestión mística”. Estudio histórico-teológico de una controversia*, Pamplona 1998, 247-279; S. DOCKX, *Fils de Dieu par Grâce*, Paris 1948.

“En cuanto al efecto de la gracia las dos misiones comunican en la raíz de la gracia, pero se distinguen en los efectos de la gracia, que son la iluminación del entendimiento y la inflamación del afecto” (ST I, 43, 5, ad 3).

Así, afirmamos que en un acto de amor hacemos una particular experiencia del Espíritu Santo, que procede como Amor. También decimos que en el don de la sabiduría –que mueve al amor– hacemos una particular experiencia del Hijo, que procede como “Verbo mental que espira Amor”. En la sabiduría y el amor, “las mismas Personas divinas, por un cierto sello, dejan en nuestras almas los dones por los cuales gozamos formalmente, es decir por *el amor y la sabiduría*” (I Sent. 14, 2, 2, ad 2). Por eso se dice que en ese efecto creado (el amor o la sabiduría) una Persona es enviada, ya que en ese efecto se prolonga su procesión eterna, y así el ser humano posee realmente a la Persona divina.

Es decir, la Persona no es enviada para *producir* un efecto determinado –que es común a las tres Personas en la única causalidad eficiente de la naturaleza divina– sino que en ese efecto una Persona se da a sí misma como don a gozar. Las tres Personas crean ese efecto sobrenatural (el amor o la sabiduría), pero lo unen directamente a una de ellas (el Hijo o el Espíritu) como su término peculiar.

Santo Tomas suele decir que esto es “*quasi experimentalis*”. Pero no lo hace para relativizar el carácter de experiencia porque es una verdadera experiencia. Lo hace para expresar que se trata de un modo nuevo y diferente de experiencia. No sólo porque requiere la gracia santificante y trasciende toda experiencia natural, sino por algo más: porque estamos hablando de la posesión y el gozo de una Persona divina, de manera que hay una distancia infinita con respecto a la experiencia que podamos tener de cualquier realidad creada, *tanto natural como sobrenatural*. En el lenguaje de Santo Tomás, para relativizar la expresión “*experimentalis*” no se utilizaría “*quasi*”, sino más bien “*quodammodo*”, como lo explica un excelente artículo de A. Patffort⁵.

Pero donde quiero avanzar brevemente ahora es en una cuestión que no suele estar desarrollada en los textos que tratan esta temática. La pregunta es si hay algún efecto creado por el cual podamos acceder a una relación peculiar con la primera Persona, el Padre.

⁵ A. PATFFORT, *Cognitio ista est quasi experimentalis*, en *Angelicum* 63, 1986, 3-16. También A. Gardeil, *L'expérience mystique dans le cadre des missions divines*, en *Vie Spirituelle, Supplément*, 01/10/1932, 12.

Evidentemente, en este caso no podemos hablar de “misión” del Padre (ST I, 43, 5, ad 3). El Padre es Principio sin principio, es la Fuente última de las demás Personas divinas. Por ello no puede ser “enviado” a nosotros. Pero sí podemos hablar de una donación, ya que en la gracia el Padre se dona a sí mismo al ser humano: “El Padre se da a sí mismo en cuanto liberalmente se comunica a la creatura para que goce de él” (ST I, 43, 4, ad 1).

El problema es que en el origen del amor y de la sabiduría no hay otra experiencia, otro don, otra actividad sobrenatural, ni otro *habitus* operativo que pueda ser el término creado en nuestra relación con el Padre. Para J.-H. Nicolás la asimilación al Padre se produce simplemente por el hábito entitativo de la gracia, ya que ella es la fuente de todas las operaciones espirituales sobrenaturales⁶. Pero esta opinión no responde al pensamiento de Santo Tomás puesto que se refiere a un hábito entitativo, y Tomás dice claramente: “Non secundum similitudinem tantum, et hoc est per *operationem*” (I Sent 37, 1,2). Entonces considero que más bien hay que decir que el término creado son *los mismos dones de las misiones invisibles*: el amor y la sabiduría, *en cuanto esos mismos dones dan testimonio de un origen*. Ese origen último es el Padre.

Por esta razón, en la misma experiencia del amor y de la sabiduría vivimos la experiencia de la atracción hacia ese origen último, que es el Principio sin principio, el Padre. En la misma experiencia del amor y del conocimiento de sabiduría se vive la experiencia del Padre como fuente, manantial sin principio que nos atrae. En esos mismos dones se manifiesta el Padre. Creo que Santo Tomás lo dice de modo directo:

“Así como el Espíritu Santo procede invisiblemente al alma por el don del amor, así el Hijo por el don de sabiduría, en el cual se realiza la manifestación del Padre mismo, quien es el último al cual nos dirigimos” (I Sent. 15, 4, 1).

Es la experiencia que de hecho se patentiza en los místicos, y que se destacaba en Ignacio de Antioquía cuando, cercano al martirio, percibía la atracción del origen último: *“Hay dentro de mí un manantial que clama y grita: ¡Ven al Padre!”*⁷.

Víctor Manuel Fernández

⁶ J-H NICOLAS, *Synthèse Dogmatique*, Paris 1985, 244-245 (216).

⁷ IGNACIO DE ANTIOQUIA, *Carta a los Romanos* 6, 1 - 9,3.